

Título	Política	Aprobado por	RESPONSABLE DEL SISTEMA
Creado por	AMAYA ECHEVERRÍA	Fecha	02/10/2023
Revisado por	AMAYA ECHEVERRÍA	Revisión	1

Por deseo de la Dirección de **CAP NAVARRA S.L.**, ejerciendo su actividad de **Autoescuela** ubicado en **HUARTE, AVDA UGARRANDIA 7 BAJO**, el responsable del SGI ha establecido e implantado un Sistema de Gestión Integrado basándose en los requisitos de la **Normas ISO 9001, 14001, 39001, 27001 y 45001**. Realizando una gestión eficiente y segura de los servicios prestados, y garantizando a su vez el cumplimiento de todas las obligaciones legales aplicables, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas de calidad, medioambiente, información y seguridad, seguridad vial y salud en el trabajo.

El objetivo principal de esta Política es establecer un modelo de actuación que nos permita desarrollar una cultura de empresa, una forma de trabajar y de toma de decisiones. Y que los servicios prestados merezcan la satisfacción del cliente en términos de garantía y calidad.

Daremos soporte y además desarrollaremos una organización que:

1. Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, evitando su divulgación y acceso no autorizado.
2. Mantener la integridad de la información, procurando su exactitud y evitando su deterioro.
3. Establecer anualmente unos objetivos.
4. Cumplir con los requisitos y normas legales, contractuales y de negocio.
5. Implementar con eficacia la continuidad del servicio, desarrollando un proceso de análisis, gestión y tratamientos de riesgos.
6. Fomentar la profesionalidad, especialización y experiencia del personal, con la realización de actividades de formación y concienciación en la materia.
7. Informar a todos los empleados de sus funciones y obligaciones, así como cumplir con la política y procedimientos inherentes al Sistema de Gestión.
8. Mejorar de forma continua nuestros sistemas de gestión, para establecer los objetivos de controles correspondientes para eliminar peligros y mitigar los riesgos detectados.
9. Estudiar y aprovechar las oportunidades que se nos presentan para mejorar nuestra organización.
10. Asegurar una prestación de los servicios realizados a los clientes de manera eficiente y eficaz.
11. Cumplir los requisitos acordados mediante acuerdos de nivel de servicio.
12. Asegurar que todos los servicios implicados garantizan la satisfacción en el cliente y demás partes interesadas.
13. Garantizar un servicio continuado y la gestión adecuada de las incidencias.
14. Gestionar los riesgos eficientemente.
15. Fomentar la comunicación segura, interna y externa.
16. Garantizar la satisfacción del cliente y el cumplimiento de los requisitos de clientes
17. Promover la mejora continua, reconociendo los logros individuales y de equipo.
18. Asegurar la disponibilidad de la información, en todos los soportes, siempre que sea necesaria.
19. Compromiso de prevención de la contaminación, con perspectiva del ciclo de vida.
20. Análisis y determinación de las acciones dirigidas a eliminar peligros y reducir los riesgos para la SST, Proporcionando las medidas y equipos de seguridad que requiera cada uno de los puestos
21. Proteger el entorno y minimizar la contaminación y el impacto ambiental, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de alteración que pudiera originar nuestra actividad, fomentando la minimización, reciclaje y optimización de energía.
22. Impulsar criterios ambientales con proveedores haciéndolos partícipes en el compromiso ambiental, valorando positivamente aquellas que efectúan prácticas respetuosas con el entorno.
23. Compromiso para eliminar muertes y heridas graves pertinentes de la actividad vial.

La presente política se hallará siempre alineada con las políticas generales de la compañía y con las que sirvan de marco a otros sistemas de gestión interna, como son las políticas de calidad o normas de desarrollo de software.

El aseguramiento de que todas las personas que influyen en el sistema conocen la Política y los objetivos planteados se consigue gracias a su difusión, por parte del responsable del sistema, a todos los niveles de la organización.

Admitimos que estos son los valores compartidos dentro de **CAP NAVARRA S.L**

En HUARTE a 02 DE OCTUBRE de 2023.

Fdo: AMAYA ECHEVERRÍA  
RESPONSABLE DEL SISTEMA

CAP NAVARRA SL  
AVDA. DE LOS DEPORTES 8  
BARAÑAIN-31010